

Nombre del curso	Prueba y verdad: problemas acerca de los hechos
Carácter	Mixto
Mención	Mención en Derecho Público
Descripción del curso	Este seminario pretende dar cuenta del estado actual de la discusión sobre prueba en el contexto comparado. Se busca entregar al estudiante un punto de vista abiertamente teórico relativo a la prueba de los hechos.
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una revisión de los principales aspectos del razonamiento probatorio en el contexto del derecho. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los principales campos de aplicación de la teoría de la prueba en el contexto jurídico; - Describir las principales discusiones doctrinarias en el contexto de la teoría racional de la prueba; - Familiarizar a los estudiantes con la estructura del razonamiento probatorio.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verdad y nociones sobre la verdad; 2. Reglas sobre valoración probatoria; 3. Epistemología y epistemología del derecho; 4. Conocimientos científicos; 5. Atomismo y holismo; 6. Estándares de prueba.
Modalidad de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo final sobre aplicación de insumos teóricos revisados en el curso a una determinada área del derecho
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accatino, Daniela (2009) "Forma y sustancia en el razonamiento probatorio: el alcance del contro, sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal", en Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, v. 32, pp. 347 – 362. - Accatino, Daniela (2014) "Atomismo y holismo en la justificación probatoria" en Isonomía, No. 40, pp. 17 – 59. - Carbonell, F. (2017) "Elementos para un modelo de decisión judicial correcta", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 27, pp. 1 – 35. - Gonzalez, D., (2014) "Presunción de inocencia, verdad y objetividad" en Garcia, J. y Bonorino, P. (Coords.) "Prueba y razonamiento probatorio en derecho. Debates sobre abducción", Madrid: Comares, pp. 85 – 90. - Coloma, R. (2012) "¿Realmente importa la sana crítica? En Revista Chilena de Derecho, Vol. XXXIX, N° 3, pp. 753 – 781. - Ferrer, J. (2005) "Prueba y verdad en el derecho", Barcelona: Marcial Pons. - Ferrer, J. (2007) "La valoración racional de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.

- Gama, R. (2013), "Concepciones y tipología de las presunciones en el derecho continental", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 19, pp. 65 – 89.

Recomendada:

- Accatino, Daniela (2006) "La fundamentación de la declaración de hechos probados en el nuevo proceso penal: un diagnóstico", en Revista de Derecho (Valdivia), Vol. 19(2), pp. 9 – 26.

- Accatino Daniela (2011) "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal" en Revista de Derecho (Valparaíso), núm. 37, pp. 483 – 511.

- Agüero, C. (2014) "Fragmentos de un imaginario judicial de la sana crítica", en Ius et Praxis, Vol. 20 (2), pp. 375 – 414.

- Anderson, T., Schum, D., Twining, W. (2015), "Análisis de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.

- Armenta, T. (2015) "Debido proceso, sistemas y reforma del proceso penal" en Revista Brasileira De Direito Processual Penal, Vol. 1(1), pp. 121 – 139.

- Ashworth, A. y Redmayne, M. (2010), "The Criminal Process", Oxford: Oxford University Press.

- Carnevali, R. y Castillo, I. (2011) "El estándar de convicción de la duda razonable en el proceso penal chileno, en particular la relevancia del voto disidente", en Ius et Praxis, Vol. 17 (2), pp. 77 – 118.

- Caroca, A. (2002), "La defensa en el nuevo proceso penal", en Revista chilena de Derecho, Vol. 29 (2), pp. 283 – 301.

- Coates, J. y Tognazzini, N. (2013) "Blame", New York: Oxford University Press.

- Coloma, R. (2004) "La prueba en el nuevo proceso penal oral", Santiago: LexisNexis.

- Coloma, R. (2014) "Dos es más que uno, pero menos que tres: el voto disidente en decisiones judiciales sometidas al estándar de prueba de la "duda razonable", en Política Criminal, Vol. 9 (18) pp. 400 – 27.

- Coloma, R. (2017) "Conceptos y razonamientos probatorios" en Revista de Derecho, Vol. XXX, N° 2, pp. 31 – 56.

- Couture, E. (1958) "Fundamentos de Derecho Procesal Civil", Buenos Aires: De Palma.

- Damaska, M. (2015) "El derecho probatorio a la deriva" Barcelona: Marcial Pons.

- Del Río, C. (2012) "Estudios sobre el derecho al recurso en el proceso penal" en Revista Estudios Constitucionales, Año 10, N° 1, pp. 245 – 288.

- Dewey, J. (2000) "La miseria de la epistemología", Madrid: Biblioteca Nueva.

- Duarte, L. (2015) "Allowing for Exceptions. A theory of Defences and Defeasibility in Law", New York: Oxford University Press.

- Duce, M. (2013) "¿Debiéramos preocuparnos de la condena de inocentes en Chile? Antecedentes comparados y locales para el

debate”, en *Ius et Praxis*, 2013, Vol.19(1), pp.77-138,

- Duce, M. (2015) “La condena de inocentes en Chile: una aproximación empírica a partir de los resultados de los recursos de revisión acogidos por la Corte Suprema en el período 2007 – 2013”, en *Política Criminal*, Vol. 10 (19), pp. 159 – 191.
- Ferrer, J. y Vazquez C. (2016) “Debatiendo con Taruffo”, Barcelona: Marcial Pons.
- Foucalt, M. (2014) “Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia”, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gascón, M. (2010) “Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba”, Barcelona: Marcial Pons.
- Gonzalez, D. (2005) “Quaestio facti: ensayos sobre prueba causalidad y acción”, Buenos Aires: Palestra.
- Haack, S. (2014) “Evidence Matters”, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández, R. (2013) “Razonamientos en la sentencia judicial”, Barcelona: Marcial Pons.
- Horvitz, M. y López, J. (2002) “Derecho procesal penal chileno”, Tomo I, Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Kauffeld, F. J. (1998). ‘Presumptions and the Distribution of Argumentative Burdens in Acts of Proposing and Accusing’, *Argumentation* 12: 245–66.
- Larroucau, J. (2012) “Hacia un estándar de prueba civil”, en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 39 Nº 3, pp. 783 – 808.
- Laudan, L. (2013) “Verdad, error y proceso penal”, Barcelona: Marcial Pons.
- Ormazabal, G. (2015) “El derecho a no inculparse”, Madrid: Civitas.
- Papayannis, D. (2014) “Causalidad y atribución de responsabilidad”, Barcelona: Marcial Pons.
- Ragués, R. (2004) “Consideraciones sobre la prueba del dolo”, en *Revista de Estudios de la Justicia*, núm. 4, pp. 13 – 26.
- Taruffo, M. (2008) “La prueba”, Barcelona: Marcial Pons.
- Taruffo, M. (2012) “Proceso y decisión”, Barcelona: Marcial Pons.
- Tuzet. G. (2013) “Filosofía della prova giuridica”, Torino: G. Giappichelli Editore.
- Valenzuela, J. (2010) “La pena como penitencia secular: apuntes sobre el sentido de la ejecución de la pena”,
- Valenzuela, J. (2011) “Presumir responsabilidad: sobre una relación entre la prisión preventiva y la presunción de inocencia en el derecho procesal chileno”, en *Revista de Estudios de la Justicia*, núm. 14, pp. 53 – 70.
- Valenzuela, J. (2013) “Inocencia y razonamiento probatorio” en *Revista de Estudios de la Justicia*, núm. 18, pp. 13 – 23.
- Valenzuela, J. (2017) “Hechos, pena y proceso. Ensayo sobre racionalidad y prueba en el derecho procesal penal chileno”, Santiago: Rubicón.
- Wallace, R. J. (1994) *Responsibility and moral sentiments*. Cambridge, London: Harvard University Press.

